

DIGESTO 2006

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 3/2006

Designación con el nombre de PABLO ESTEBAN LONG
GRILL a camino de la localidad de La Paz (C.P.).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º. DESÍGNASE con el nombre de PABLO ESTEBAN LONG GRILL al camino que corre de NE a SO desde calle Franklin D. Roosevelt hasta el Río Rosario, en la localidad de La Paz (C.P.).

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a trece de enero de dos mil seis.

Dr. ROBERTO CALVO,
Presidente

ESTELA BADÍN,
Pro Secretaria